



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 15 DIC 2023

Expediente N° SO-19.053/2023.-
Resolución N° SO-793/2023.-

VISTO:

La Resolución N° 225/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que, en Resolución de referencia se designa al Sr. Matías Alexis Illesca, D.N.I. N° 41.488.525, en el cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en el Taller de Electrónica y Estación Solar de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición.-

Que, los docentes Ing. Dora Mendoza y Téc. Pablo Mendoza, a cargo del Taller de Electrónica y Estación Solar de la Sede Regional Orán, solicita se prorrogue la designación del becario indicado precedentemente, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero de 2024 y por el término de un (1) año.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación del Sr. Matías Alexis Illesca, D.N.I. N° 41.488.525, en un (1) cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en el Taller de Electrónica y Estación Solar de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución N° SO-225/2023, a partir del 01 de enero de 2024 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°: Imputar las presentes prórrogas de designaciones en la Partida Presupuestaria correspondiente a Rectorado de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3°: Cursar copia al interesado, Secretaría de Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, Oficina de Personal de la Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. JULIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA